

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2019-2869 *Aprobación y exposición pública del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2019, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Santa María de Cayón, de fecha 21 de marzo de 2019, se ha acordado aprobar del Padrón Fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2019.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario será el comprendido entre los días 15 de abril y el 17 de junio de 2019.

Transcurrido el periodo voluntario de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el correspondiente recargo.

Santa María de Cayón, 21 de marzo de 2019.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2019/2869